



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 24 de septiembre de 2019.

ORDEN No.: OC/GOES080/2019

REFERENCIA:

"SERVICIO ALMUERZOS Y CENAS PARA PARTICIPANTES DEL STAFF DEL PROYECTO "BATLES OF THE YEARS"-DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	50	Servicio	SERVICIO ALMUERZOS Y CENAS PARA PARTICIPANTES DEL STAFF DEL PROYECTO "BATLES OF THE YEARS"-DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES". Almuerzo: 2-Piezas de pollo 2-Panes 1-Papa-Pequeña 1-Soda Lata	\$ 4.00	\$ 200.00
			50	Servicio	Cena: Torta Campero 1-Papa-Pequeña 1-Soda Lata	\$ 3.90	\$ 195.00
			50	Servicio	Almuerzo: 2-Piezas de pollo 2-Panes 1-Papa-Pequeña 1-Ensalada 1-Soda Lata	\$ 5.00	\$ 250.00
			50	Servicio	Cena: 2- Huevos Frijoles 1-Pan Chirimol Plátanos Crema Queso Jugo de Naranja	\$ 4.00	\$ 200.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 845.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere el servicio de alimentación el cual servirá para el Staff y participantes de la competencia anual de Breaking del Proyecto "BATLES OF THE YEARS", con el que se busca fomentar los valores culturales que las expresiones artísticas, específicamente las urbanas, traen a la población salvadoreña y al rescate de aquellos lugares que por tradición han sido tomados por la fuerza, y que ahora se busca recuperar a través del arte.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cumplir con los horarios y calendarización establecida y cambios si hubiere; así también de mantener la calidad de los alimentos a suministrar, durante el periodo contratado.

FORMA DE PAGO: Crédito a 30 días calendario, se realizará un solo pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN, FECHA Y HORARIO: El servicio se realizará en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Pabellón 1Av. La Revolución 222, San Salvador. **Fecha:** Será los días 28 y 29 de septiembre de 2019; **Horario:** Almuerzos a las 11:30 a.m. y Cenas a las 5:00 p.m. cada día.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó recibo, a nombre del MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por El Ministerio de Cultura, en fecha veintiuno del mes de junio de dos mil diecinueve, se nombra como administradora de esta Orden de Compra a: **Mónica Machado Pleitez-Asistente de la Dirección General de Artes del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2261-0372, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO


V o B o J E F E U A C I




SUMINISTRANTE

MOVIL
PARACENTRAL
POLLO CAMPERO
EL SALVADOR


MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTES
EL SALVADOR
JEFE UACI


27-09-2019

MOVIL
PARACENTRAL
POLLO CAMPERO
EL SALVADOR